



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE VIVIENDA
Y URBANIZACIÓN
REGION DE TARAPACA

4.894.610-0

RESOLUCION EXENTA N°

0716,

Iquique, - 8 MAY 2009

VISTOS:

- La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- La necesidad de efectuar "mantención de extintores de edificio Serviu". cuyo valor es inferior a 3 unidades tributarias mensuales, con la Empresa Erasmo Sapiain Valenzuela;
- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores Maria Gonzalez y Otros, Equipos contra incendio y Erasmo Sapiain Valenzuela;
- Lo previsto en el Artículo 53 letra a) de D.S. 250 /04.
- La previa visación presupuestaria ;
- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica ;
- Lo dispuesto en el D.S. (V Y U) N° 355, DE 1976 ,Reglamento Orgánico de los SERVIU y el Decreto N° 189 de fecha 18 de Diciembre de 2008, del MINVU ;

RESUELVO

- CONTRATESE** a "ERASMO SAPIAIN VALENZUELA" para efectuar mantencion de extintores de edificio Serviu.
- AUTORIZASE** al Depto. De Administración y Finanzas para pagar la suma de \$ 30.892.- (treinta mil ochocientos noventa y dos pesos), conforme lo señalado en vistos b)c)d) y e) de la presente Resolución.
- Imputándose el gasto a la cuenta por pagar que demande el cumplimiento de la presente Resolución.

N° FACTURA	CTA. PAGAR	VALORES EN \$
00734	215-22. OTROS MANTENC. Y REPARACIONES	\$ 30.892.-
	TOTAL	\$ 30.892.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA

SECCION SS.GG.

JCF/IOA/MBP/ICM/cra. (Int. N° 073/ 04.05.09)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Dirección
- Depto. Administración y Finanzas
- Auditoria Interna
- Contraloría Interna
- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Servicios Generales Folio